



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210051000	Medidas Cautelares Anticipadas	Chevyplan S.A	Juan Carlos Jimenez Albor	01/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320210050200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Evana Esther Maldonado Restrepo	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320210050200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Evana Esther Maldonado Restrepo	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300320210050300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	German Garrido Hernandez	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320210050300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	German Garrido Hernandez	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300320210050400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	William Granados	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320210050400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	William Granados	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

f97f109a-03fe-4c62-9deb-96f80faf6dcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210019700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Samuel Antonio Ricaurte Ferreira	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Los Dineros, Niega Embargo De Vehículo Y Remanente

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

f97f109a-03fe-4c62-9deb-96f80faf6dcb